

**POLITICA FINANCIERA  
Y PRESUPUESTARIA**

por **SERVANDO DE LA TORRE (\*)**

**PRESUPUESTO DE LA CEE**

**E**L Consejo adoptó, en su sesión del 24-25 de abril de 1971, decisiones, determinando programas de investigación y enseñanza, acción industrial no nuclear e informática, por valor de 65 M u.c., en compromisos directos, y 75 M u.c., en créditos.

El **presupuesto** quedó fijado así en:

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| Gastos administrativos... .. | 367       |
| Investigación... ..          | 75        |
| Fondo social ... ..          | 97        |
| FEOGA ... ..                 | 3.526     |
| Ayuda ... ..                 | 36        |
|                              | 4.104     |
| <b>Empleo:</b>               |           |
| Parlamento ... ..            | 14,087    |
| Consejo ... ..               | 22        |
| Comisión ... ..              | 4.000     |
| Tribunal ... ..              | 3         |
|                              | 4.104 (1) |
| <b>Financiación:</b>         |           |
| Recursos propios ... ..      | 1.851     |
| CECA ... ..                  | 18        |
| Tasas sobre personal ... ..  | 13        |
| Contribuciones ... ..        | 2.210     |
| Ingresos varios ... ..       | 11        |
|                              | 4.104     |

(\*) Profesor de Economía Política de la Universidad Complutense de Madrid.

(1) Solamente se han tenido en cuenta las partidas más significativas, por ello la suma no coincide.

El 17 de mayo de 1972 se aprobó el estado de ingresos e inversiones del **Euratom**, sobre las bases discutidas en abril, y se aprobó el traslado de créditos del ejercicio 1971-1972. Se puso de relieve la frecuencia de arbitrar procedimientos «ad hoc» para facilitar anticipos por no existir una regulación convencional flexible, dentro de la normativa comunitaria. Asimismo, en la reunión, se establecieron las previsiones presupuestarias para 1973-75.

En el mes de junio se procedió a redactar un «**Anteproyecto** de presupuesto extraordinario núm. 1», solicitando 74.102.055 u.c. De esta cantidad iban destinados 63,300 millones u.c. a ayuda alimenticia y 563.000 u.c. en programas de investigación. El Anteproyecto fue aprobado en la sesión del 26-27 de junio de 1972.

El 13 de junio se concertó un **empréstito** con un sindicato de bancos alemanes, por valor de 100 millones de marcos (27,3 millones u.c.), al 6,5 por 100, con plazo de amortización en quince años que se ofrece al público en tasas de descuento del 99,5 por 100. Este empréstito se realiza a beneficio de la CECA, que ya lleva contratados 1.132 millones u.c.

Asimismo se discutió un **Reglamento**, estableciendo los términos de actuación de los mandatarios financieros de la Comisión.

## BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

En el curso de la reunión de 28 de abril de 1972, el Consejo de Administración del BEI decidió bajar los **tipos de interés** de los préstamos, que habían estado fijados hasta el momento en el 8,125 por 100, al 7,50 por 100 (en operaciones inferiores a nueve años), y al 7,875 por 100 (operaciones a largo plazo).

El BEI concedió un **crédito** de 30 millones u.c. (18.750 millones de liras) para Autostrade Concesione e Construzioni Autostrade, S.p.A. (Roma), dentro del programa de construcción de una segunda calzada de 29 kilómetros, dentro de la autopista Génova-Savona. El programa supone un costo total de 80 millones u.c., que debe estar terminado para 1974. El préstamo se realizó con el aval del IRI.

El BEI ha concedido asimismo aval para un préstamo por valor de 16,4 millones u. c. (60 millones de marcos) a Gelsemberg, A. G., Essen, para una fábrica de olefinas en Münchmunster, concedido por Deutsche Central Bodenkredik, A. G. (Köln) y Frankfurter Hypothekbank. El proyecto tiene un alto interés regional, pues afecta a una zona de 100 kilómetros, situada entre Ingolstadt y Burghauren, que está abastecida hoy día por petróleo canalizado, a partir de Marsella, Génova y Trieste, por tres oleoductos, y posee ya refinerías y plantas de química orgánica y fertilizantes, pero carece de plantas para tratamiento de material de base o intermedios de los tipos del etileno y propileno, que podría producir a partir de las grandes disponibilidades de petróleo.

En el mes de mayo (día 4), tras un relevo en la Vicepresidencia del Consejo de Administración, el BEI concedió a la «Cassa per il mezzogiorno» dos préstamos, por un valor de 17 millones u.c. (10.625 millones de liras), para financiar dos proyectos industriales (una fábrica de cementos en el área de Caserta y una de productos sintéticos, en Paliano, con un total de 440 puestos de trabajo), a través del ISVEIMER.

Entre el 7 y 10 de junio, una **delegación** del BEI visitó Noruega, para examinar las condiciones de su adhesión al organismo.

## C R O N I C A S

Finalmente, el 26 de junio, el BEI presentó al Consejo de Gobernadores su **Informe anual** sobre 1971.

En el Informe se hacía notar que se habían concedido durante el ejercicio 502,5 millones u.c., en cincuenta y dos operaciones de préstamo, con un incremento del 42 por 100 sobre la cantidad girada en las operaciones del año anterior. Desde su fundación, el BEI ha concedido 2.315 millones u.c. a los países miembros.

Para proyectos dentro de la Comunidad, se concedieron el 93 por 100 de los préstamos. Tres avales se giraron por valor de 36,9 millones u.c.

El BEI hace notar que la tendencia del ejercicio cerrado fue la de fomento de proyectos de interés intraestatal, más bien que la de empresas estrictamente regionales, como lo había sido en anteriores operaciones. Italia ha seguido siendo el principal beneficiario de sus operaciones, no sólo por su debilidad estructural, sino también por la mala coyuntura económica del año. De esa manera ha gozado del 50 por 100 de las operaciones de crédito del BEI; Francia, con cerca del 25 por 100 de los créditos del organismo; Alemania (61,9 millones u.c., aproximadamente el 12 por 100 de los créditos totales) y Países Bajos (8 millones u.c.) son beneficiarios caracterizados de las operaciones.

Por su parte, los países asociados recibieron seis préstamos, por valor de 33,2 millones u.c. De ellos, cuatro fueron destinados a países africanos; un préstamo especial fue concedido en base al Fondo Europeo de Desarrollo, por valor de 0,7 millones u.c., a la isla de la Reunión, y otro especial, en función del protocolo financiero con Turquía, por valor de 10 millones u.c., agotando este último la línea de crédito.

La renovación del Convenio de Yaoundé (29 de julio de 1969), que no entró en vigor hasta el 1 de enero de 1971, no motivó por ello un incremento en las actividades del BEI durante el ejercicio de referencia. Por otra parte, ha renegociado un segundo protocolo de ayuda financiera a Turquía.

El banco decidió emitir **obligaciones** por valor de 412,9 millones u.c. (150 por 100 de incremento sobre las operaciones del año anterior) y aumentó, por decisión de 26 de abril de 1971, el capital suscrito desde la cifra de 1.000 a la de 1.500 millones u.c., con cargo en un 10 por 100 a las cuotas de los Estados que deberán acomodar sus posiciones financieras en dos plazos.

Asimismo firmó un **acuerdo** de Sede con Suiza, el 24 de marzo de 1972, en los mismos términos en los que lo había hecho ya el BIRD desde 1951 y el BID en 1970. En dicho acuerdo se especificaba una tasa de timbre preferencial que gravaría las emisiones del Banco en Suiza, con un 0,6 por 100. Dentro de este acuerdo, el BEI tomó un empréstito directo del Gobierno suizo.

